

Tras decisión de conformar quórum en el Congreso

PAC niega ablandamiento a

♦ *Las circunstancias cambiaron y hay que ver más allá del TLC, dice el principal partido de oposición.*

JORGE LUIS ARAYA
jorge.araya@cooprensa.org

El Partido Acción Ciudadana (PAC) quedó una vez más en el centro de la polémica, tras su anuncio de que volverá a hacer quórum en las actuales sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, para el trámite de las leyes de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

¿El principal partido de oposición "dobló el espinazo" ante la sonora campaña en su contra, por parte del Gobierno y aliados pro TLC, o por el contrario hizo una jugada para ganar oxígeno político? Indagaciones al respecto de UNIVERSIDAD muestran criterios divididos.

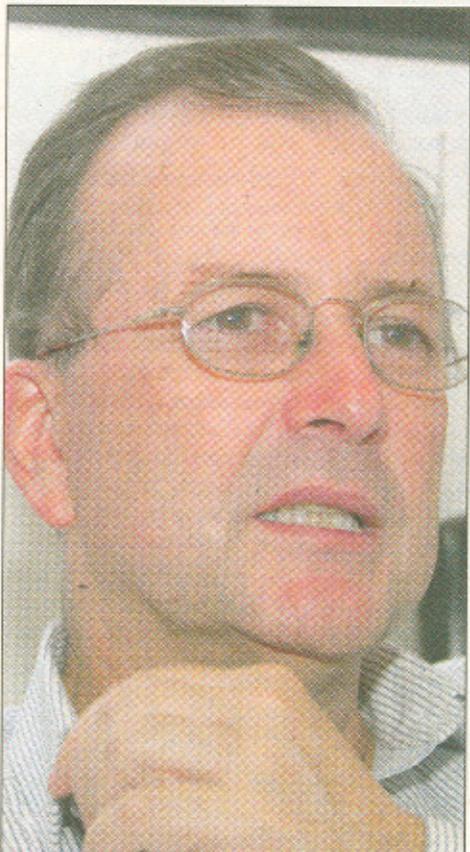
"Siempre que no haya asuntos de ilegitimidad estamos conformando quórum", dijo la jefa de bancada del PAC, Elizabeth Fonseca, luego de asistir el pasado día 19 -junto al subjefe, Rafael Madrigal- a una reunión en la Casa Presidencial con el mandatario Óscar Arias, miembros del gabinete, y representantes de la fracción oficialista.



El PAC busca dar un mensaje de partido de oposición con propuestas. (Foto archivo. Campaña febrero 2006).

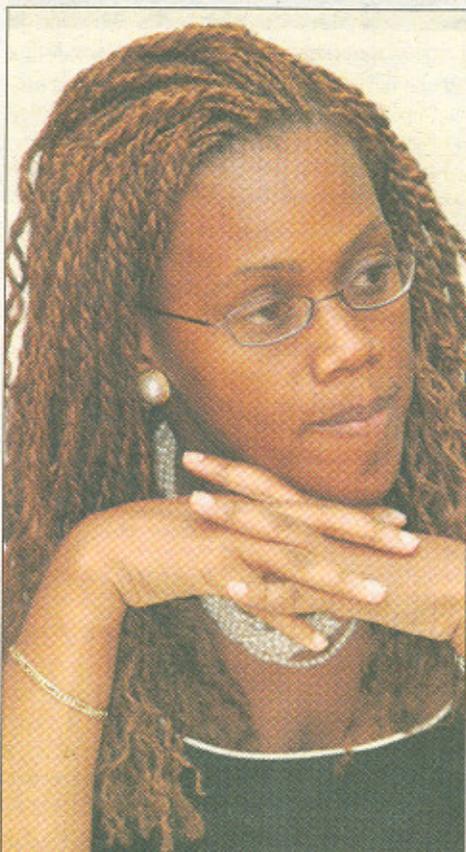
El objetivo inicial del llamado que les hizo Arias, se dijo entonces, era exponerle al PAC los pasos que seguiría el Gobierno, tras la opinión que dio la Procuraduría General de la República (PGR) sobre plazos para la entrada en vigencia del TLC.

De acuerdo con la opinión no vinculante de la



Ottón Solís: El Gobierno mintió y el PAC tenía razón. (Foto Katya Alvarado)

PGR, el Poder Ejecutivo debe depositar el TLC ante la Organización de Estados Americanos (OEA) a más tardar el 29 de febrero, y 90 días después el Tratado entra a regir. En ese plazo deberían quedar aprobadas las leyes de implementación del acuerdo, salvo que el



Epsy Campell: La oposición tiene límites. (Foto: archivo)

Gobierno negocie una ampliación con el resto de países signatarios.

El llamado a dialogar en la Casa Presidencial se dio en momentos que el PAC se congratulaba por el pronunciamiento de la CGR y otro del Movimiento Libertario, que dieron razón a su tesis, de que el 29 de febrero no era la "fecha fatal" para aprobar las leyes de implementación, contrario a lo que venía diciendo el Gobierno.

Ambas partes se declararon complacidas tras la reunión, y abiertos a posibles acuerdos en el futuro. Tanto Fonseca como Madrigal dijeron confiar en que esta vez haya interés en un diálogo sincero por parte del Ejecutivo, y no "de mentiras" como en anteriores ocasiones.

El oficialismo se declaró receptivo al pedido del PAC, de poner a discusión en el Congreso -de forma paralela a la agenda de implementación- proyectos de interés general, entre ellos una banca de desarrollo, seguridad ciudadana y reformas electorales.

Seguidores del PAC y de los sectores opuestos a las leyes de implementación, no ocultaron su desazón por el anuncio del acuerdo con el Gobierno, pues más bien esperaban que el partido aprovechara el pronunciamiento de la Procuraduría, para exigirle disculpas públicas al Ejecutivo por la campaña "mentirosa", basada en el supuesto plazo fatal del 29 de febrero.

NOVEDAD

Ottón Solís, ex candidato presidencial y máximo líder del PAC, negó que el partido haya cambiado de posición respecto a su oposición a la agenda del TLC y su defensa de la institucionalidad. Dijo que lo que han cambiado son las circunstancias y confía que el país se dé cuenta de que el Gobierno mintió y el PAC tenía razón.

El PAC siempre ha luchado por el respeto a la institucionalidad, y ha dicho que el artículo 208 bis del Reglamento Legislativo no se podía usar para romper un monopolio como el de las telecomunicaciones. Así se lo había señalado en una carta al presidente Arias, recordó Solís vía telefónica desde Estados Unidos, donde imparte un curso sobre comercio internacional en la Universidad de Florida.

Añadió que el partido no quería coonestar esa ilegalidad en el trámite legislativo; pero, ahora que el proyecto fue aprobado en primer debate y enviado a consulta a la Sala Constitucional, ya no la está coonestando.

La fracción ya había tomado la decisión de hacer quórum, y la reunión con el Ejecutivo fue una coincidencia, que se aprovechó para impulsar proyectos de la agenda de desarrollo, viendo más allá del TLC.

La lucha del PAC ha sido contra las violaciones a la institucionalidad que ha estado haciendo el Gobierno, al hablar de una certificación y otros excesos, como la apertura de telefonía fija, que no estaban en el referendo del 7 de octubre. "La mayoría que hay que respetar no votó por eso; la mayoría de menos poder, la del Congreso, ha querido violentar la de la mayoría de más poder, la del referendo", explicó Solís.

Calificó como "un triunfo muy importante" de su partido, el que el Gobierno haya tenido que aceptar que la fecha fatal del 29 de febrero no existía, según lo estableció el pronunciamiento de la PGR.

Quisieron establecer ese límite, para presionar y que no hubiera oposición, y de esa manera incluir beneficios no contemplados en el acuerdo comercial; pero, el país puede ver ahora que el Gobierno mintió y que el PAC tenía razón, recalcó.

A la vez, Solís reconoció que ha sido difícil enfrentar la "campaña de millones y mentiras" que se ha lanzado contra el PAC, y ante eso el arma del partido es

ante Gobierno

⇒ hablarle al país con la verdad.

Igualmente, la jefa de bancada de la agrupación opositora fue rotunda: "es que no ha habido cambio, no hay tal ablandamiento", sostuvo la diputada Elizabeth Fonseca.

Dijo que ellos han tratado de explicar al país, por todos los medios disponibles, que no conformarían quórum mientras estuviera en discusión el proyecto de telecomunicaciones, convocado mediante el artículo 208 bis.

Este -agregó- es un procedimiento absolutamente irregular, por cuanto se trata de la apertura de telecomunicaciones y ese artículo expresamente dice que no se puede aplicar a apertura de monopolios (ver recuadro: Telecomunicaciones, cuestión constitucional).

Pero ahora que finalizó el trámite, "ya no tenemos esa razón para dejar de venir al plenario". Por otro lado, el PAC estaba apostando a desenmascarar al Ejecutivo, en lo del supuesto plazo fatal del 29 de febrero, y la Procuraduría le dio la razón.

Fonseca afirmó que el Gobierno está ahora en un aprieto, porque además el PAC le ha puesto un recurso de amparo ante la Sala IV, para obligarlo a depositar el TLC en la OEA antes del 29 de febrero.

"Esto, porque hemos estado siendo objeto de una campaña sistemática de infamias, donde se trata de hacer creer que el PAC es el culpable de que a esta hora el país no haya completado la agenda de implementación, y no es así. Aquí tiene más culpa la ineficiencia con la que han manejado la agenda, que la discusión

trámite de los proyectos, defenderemos todas las mociones que hemos presentado, haremos todas las consultas que tengamos que hacer a la Sala IV".

Y ahora que se comienza a despejar la agenda legislativa, cuando los proyectos de implementación van recibiendo primer debate, entonces tienen que entrar otros proyectos de interés general del país, y no solamente de unos cuantos, como ha sucedido con toda la agenda de implementación, reclamó Fonseca.

LÍMITES

"La estrategia no ha cambiado", sostuvo por su parte la exdiputada y presidenta del PAC, Epsy Campbell, tras explicar que las únicas sesiones extraordinarias a las que los diputados y diputadas de su agrupación no asistían anteriormente, eran las convocadas para ver la ley general de telecomunicaciones.

Ello por cuanto no querían cohonestar la ilegalidad de utilizar un mecanismo reglamentario equivocado, para romper un monopolio como el de las telecomunicaciones; pero, eso quedó superado, pues el trámite ya terminó, aseveró.

Se le señaló a Campbell que ellos habían invocado violaciones a la institucionalidad para no contribuir al quórum durante el trámite de la agenda paralela del TLC. Al defender el papel del PAC, respondió que esas violaciones no eran generales, sino que ellos las habían puntualizado en temas concretos, como la utilización del 208 bis en telecomunicaciones. y la in-



Elizabeth Fonseca: No hay ablandamiento. (Foto: Katya Alvarado)



Andrea Morales: Mentira, a mí nadie me tiene que decir lo que tengo que hacer. (Foto: Katya Alvarado)

del PAC, y lo que éste debe hacer es garantizar que la ciudadanía se dé cuenta de lo que esas mayorías están planteando y mire cuáles son sus propuestas.

Lo que busca el PAC es volver a centrar el debate en los temas de fondo, y no desviar la atención en la forma, como busca la campaña de mentiras en su contra, para engañar a la gente, expresó Campbell.

Grabación reveladora

En las últimas semanas, la diputada Andrea Morales ha tenido serias discrepancias con su partido Acción Ciudadana, al decidir hacer quórum en contra de lo dispuesto por su agrupación. Este Semanario le

...y responsable que nosotros nemos dado, alegó.

De acuerdo con la jefa de fracción, paralizar la Asamblea para oponerse a la agenda paralela "no es ninguna alternativa" para su partido. Esto porque como el país se ha podido dar cuenta, en estos meses en que los diputados del PAC no han hecho quórum, cuando los oficialistas sí lo conforman "nosotros tenemos que entrar en carrera, porque si no aprueban los proyectos de una vez sin discusión, ya que ellos tienen los 38 votos y los procedimientos abreviados".

"Mientras tanto seguiremos con nuestra misma posición. Adversaremos cualquier irregularidad en el

clusión de "pluses" en los proyectos que iban más allá de lo que pide el TLC.

El PAC va a seguir oponiéndose a la agenda de implementación y a las ilegalidades que se presenten. Sin embargo, comentó, la oposición parlamentaria tiene un límite, ya que se hace dentro del juego democrático, en el cual tarde o temprano los votos se cuentan. Y en ese marco no hay ninguna forma de que uno como oposición imponga su punto de vista a la mayoría.

Evidentemente hay unas mayorías dentro de la Asamblea Legislativa, que tienen una visión de país y una opinión de los recursos públicos distinta de la

Ley de telecomunicaciones está en manos de Sala IV

La Ley General de Telecomunicaciones (expediente legislativo N° 16.398) que abre el monopolio estatal del ramo fue aprobada en primer debate el pasado 13 de febrero con la presencia de 55 de los 57 diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa (36 votaron a favor y 19 en contra).

El proyecto se tramitó por la vía rápida del artículo 208 bis del reglamento legislativo, que expresamente prohíbe su aplicación en la apertura de monopolios estatales.

Dicho artículo dice: "Mediante moción de orden, aprobada por dos tercios de sus votos, la Asamblea Legislativa podrá establecer procedimientos especiales para tramitar las reformas a su Reglamento y proyectos de ley cuya aprobación requiera mayoría absoluta, exceptuando la aprobación de contratos administrativos, los relacionados a la venta de activos del Estado o apertura de sus monopolios y los tratados y convenios internacionales sin importar la votación requerida para su aprobación. Todo procedimiento especial deberá respetar el principio democrático, y salvaguardar el derecho de enmienda (Adicionado mediante Acuerdo N° 6231 del 8 de marzo de 2005)."

El PAC y el Frente Amplio presentaron alrededor de 900 mociones para "mejorar" el proyecto, todas las cuales -excepto una- fueron rechazadas, sin discusión.

Catorce mociones de reiteración del PAC no fueron conocidas ni votadas por el Plenario Legislativo, pese a que habían sido debidamente presentadas y admitidas por la presidencia, lo que viola el derecho de enmienda de los diputados. La presidencia aseguró que la omisión se debió a un error del personal administrativo.

Los diputados de oposición presentaron ante la Sala Constitucional (IV) una consulta, alegando numerosos vicios en el trámite y el fondo del proyecto, entre ellos la aplicación impropia del 208 bis.

Cabe recordar que, en relación con el monopolio estatal de las telecomunicaciones, el 26 de octubre de 1993 la Sala IV declaró inconstitucional la concesión de telefonía celular a la empresa Comunicaciones Celulares Comcel, Sociedad Anónima (Millicom).

El decreto acordando la concesión había sido firmado en 1987 por el presidente Oscar Arias y su ministro de Gobernación de entonces, Rolando Ramírez, a solicitud del exdiputado Rolando Laclé Castro, abogado de la empresa.

"Se declaran con lugar las acciones (de inconstitucionalidad). Se anula el Acuerdo Ejecutivo No. 268 de 4 de diciembre de 1987, publicado en el Alcance No. 7 a La Gaceta No. 33 del 17 de febrero de 1988, que otorgó el rango de frecuencias de 830 MHz a 835 MHz y de 875 MHz a 880 MHz a la firma Comunicaciones Celulares Comcel, Sociedad Anónima", dispuso entre otros extremos la Sala IV al pronunciarse.

El analista José Carlos Chinchilla Coto comentó en relación con el tema, que suponer que solo el PAC ha cambiado es partir de un supuesto equivocado. "En la escena política pareciera que es el PAC es el que está cambiando, pero el cambio y lo nuevo en el sistema político es que Gobierno está dialogando con el PAC", dijo.

De acuerdo con Chinchilla -sociólogo de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica- el PAC por un lado ha dicho "yo hago quórum en las sesiones del plenario, pero a cambio de eso vamos a garantizar las leyes de la banca de desarrollo, seguridad ciudadana y reforma electoral". Por su parte, el Gobierno, como dijo Mayi Antillón, jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, se compromete a abrir un espacio para entrar a discutir esos temas. "Eso significa que está surgiendo una voluntad de diálogo de las partes que no existía antes", valoró el analista.

¿Qué cambió para que se de ese diálogo? Una de las razones -estima Chinchilla- podría ser que el Gobierno está viendo que pasa el tiempo y hay serios problemas para agilizar la agenda del Gobierno, que ha quedado atrapado en esa apuesta política por el TLC, sin poder proponer nuevas cosas.

Por otro lado, pareciera que el PAC empieza a darse cuenta de que mantenerse en una línea absolutamente rígida de frenar el TLC, sin considerar que además de llevar la contraria hay que llevar una línea propositiva, no es necesariamente el saldo político más beneficioso.

Como observador lo que uno ve es que el PAC "no está tirando la toalla, sigue condicionando su presencia en las sesiones extraordinarias, a que en ellas no se atente contra fundamentos constitucionales, lo cual es sumamente complejo, porque podría hacer que en cualquier momento deje de asistir, argumentando que hay roces con la constitución", expuso Chinchilla.

A su parecer, el mensaje que están dando es un partido de oposición, pero con capacidad propositiva y, sin abandonar en todos sus extremos la resistencia, no va a votar a favor de las medidas de implementación. Habrá que esperar a ver cómo la gente lo percibe; pero, en principio pareciera una estrategia en positivo, tanto del Gobierno como del PAC. □

...hizo algunas preguntas al respecto.

¿Ahora que el PAC anunció que no impedirá el quórum, se liman las asperezas que tuvo con el partido por su decisión de formar quórum cuando sus compañeros de bancada no lo hacían?

-Ya el asunto se resolvió; ya no van a seguir teniendo ese problema de quórum.

Usted ha dicho que es independiente de criterio. ¿Cómo entender esa independencia si el día de la votación de la ley de telecomunicaciones, mientras usted era entrevistada durante el programa de la periodista Iris Zamora, se oyó que la diputada Lorena Vásquez (jefa de fracción del PUSC) la llamó para que fuera a hacer quórum?

-Eso no es así, es que la gente es terrible. Yo estaba en el baño, y cuando uno está en el baño no hace quórum; entonces a mí me tocaron la puerta. De casualidad fue doña Lorena, y dijo 'no hay quórum, usted tiene que salir, porque usted en el baño no hace quórum'. Eso fue lo que pasó, yo tomo las decisiones independientemente. A mí nadie me tiene que decir lo que tengo que hacer, es mentira.

Nota del redactor: En la grabación del programa se oye cómo mientras Morales daba las declaraciones por teléfono, se abre una puerta y la diputada Lorena Vásquez dice: "Se rompió el quórum". Morales responde: "Sí ya voy". Vásquez replica: "No, es que ya están en los cinco minutos". Morales dice: "Ah, okey."

La periodista entonces le pregunta que si es doña Lorena Vásquez llamándola para que vaya a hacer quórum. Morales le responde: "No, no, es que se rompió el quórum y yo estoy aquí; este... sí qué horror, es que me tiene usted aquí en una entrevista y yo estoy en el plenario."

En otro momento, mientras Morales hablaba, se oye la voz de un hombre que grita a lo lejos: "Se necesitan 38, están esperando". Morales pide interrumpir un momento, abre una puerta y dice en tono impaciente: "pero por favor, no puedo salir, estoy en una entrevista (el hombre entonces le dice que se están necesitando 38) y ella replica: "diga que no hay quórum; díjalo sienta, no puedo salir".